

ACUERDO DE LAS COMISIONES DE RECONOCIMIENTO DE LOS GRADOS DE DERECHO Y DE CRIMINOLOGÍA Y DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIONES, ADAPTACIONES Y EQUIVALENCIAS DE LA FACULTAD DE DERECHO EN SESIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2015 ACORDANDO QUE LAS TABLAS DE CONVALIDACIÓN NACIONAL DEL CENTRO (COLGADAS EN LA WEB EN EL APARTADO DE RECONOCIMIENTO Y CONVALIDACIONES) SE APLIQUEN A LA MOVILIDAD SICUE.

D. Emilio Lecuona Prats, Secretario Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga y Secretario de las Comisiones mencionadas, certifica que en sesión de 3 de junio de 2015 se acordó por unanimidad que las tablas de convalidación nacional del Centro (colgadas en la web en el apartado de Reconocimiento y Convalidaciones) se apliquen a la movilidad SICUE.

En Málaga, a 3 de junio de 2015


Edo.: Emilio Lecuona
Secretario Académico
Facultad de derecho
Universidad de Málaga